



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ

## Comisión de Desarrollo Curricular del Área Mecánica y Eléctrica

### Acta No. 17

En la ciudad de San Luis Potosí S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las **18:00 hrs.** del día **27** del mes de **noviembre** del **2012**, se reunieron en **la sala Ceneval** los integrantes de la Comisión de Desarrollo Curricular CDC del Área de Ingeniería Mecánica y Eléctrica con objeto de llevar a cabo la sesión programada para esta fecha.

La sesión fue precedida por el **Dr. Juan Antonio Cárdenas Galindo**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Curricular.

1.- Se procedió a tomar lista de asistencia contándose con la presencia de los siguientes profesores:

MI. DORA ERIKA ESPERICUETA GONZÁLEZ  
DR. ORLANDO GUARNEROS GARCÍA  
DR. HUGO IVÁN MEDELLIN CASTILLO  
DR. ENRIQUE EDUARDO CARBAJAL GUTIÉRREZ  
ING. PEDRO VALERO VÁZQUEZ  
DR. MAURO EDUARDO MAYA MÉNDEZ  
MI. VICENTE HERNÁNDEZ GARCÍA  
DRA. ESPERANZA E. MARTÍNEZ FLORES  
DR. HÉCTOR MÉNDEZ AZÚA  
MI. JOSÉ ADRIÁN CHIQUITO CRUZ  
DR. RICARDO ROMERO MÉNDEZ  
DR. JUAN SEGUNDO RAMÍREZ  
DR. GILBERTO MEJÍA RODRÍGUEZ  
DR. FRANCISCO GERARDO PÉREZ GUTIÉRREZ  
DRA. LILIANA MARGARITA FÉLIX AVILA  
DR. HOMERO MIRANDA VIDALES  
MA. MÓNICA MÉNDEZ ONTIVEROS  
MA. VÉRULO CASTRO LÓPEZ  
MI. SAMANTHA BERENICE LUNA GUTIÉRREZ  
ING. AGUSTIN MARTÍN GAYTÁN RODRÍGUEZ  
DR. CÉSAR FERNANDO MÉNDEZ BARRIOS  
CP. CITLALLI IRACHKA OREA ROSAS  
ING. CARLOS ADOLFO ARRIAGA MAGDALENO  
DR. JUAN MANUEL IZAR LANDETA  
ING. JAIME FRANCISCO RANGEL MARTÍNEZ  
ING. JUAN JOSÉ CERVANTES GUERRERO  
ING. JUAN CARLOS COLUNGA CRUZ  
ING. ROBERTO MEDINA PARRA  
MA. LUIS ARMANDO LOREDO MORELEÓN  
MC. LUIS GONZÁLEZ MURILLO  
DRA. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ REYNA  
DR. JUAN ANTONIO CÁRDENAS GALINDO

2. La Secretaria de la Comisión de Desarrollo Curricular confirma que existe el quórum (la mitad más uno de sus integrantes) para ser válida la sesión, siendo el número de participantes 32.



FACULTAD  
DE INGENIERÍA

Av. Manuel Nava 8  
Zona Universitaria • CP 78290  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 2330 al39  
fax (444) 826 2336  
www.uaslp.mx



### 3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria de la CDC Dra. Rodríguez Reyna, da lectura del acta No. 16. Posteriormente el Dr. Juan Antonio Cárdenas Galindo comenta si existe alguna inconformidad con el acta anterior, al no tener ninguna observación, el acta es aprobada por la comisión.

### 4. RESULTADOS DEL PADRÓN DE PROGRAMAS DE LICENCIATURA DE ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO-EGEL

EL M.I. Jorge Alberto Pérez González Director de la Facultad de Ingeniería, extiende una felicitación a todos los profesores del AME por los resultados favorables que obtuvieron los egresados de las carreras de Ingeniero Mecánico Administrador y de la Ingeniero en Electricidad y Automatización en el examen que se aplicó a nivel nacional por el EGEL en este año.

Los valores obtenidos fueron:

**IME: 2.51** (Los programas/campus clasificados en este estándar alcanzaron un valor en el IDAP mayor o igual a 1.8, lo cual implica que alrededor del 80% o más de sus sustentantes obtuvieron el Testimonio de Desempeño Satisfactorio o el Testimonio de Desempeño Sobresaliente).

**IMA: 1.72** (Los programas/campus clasificados en este estándar alcanzaron un valor en el IDAP mayor o igual a 1 pero menor a 1.8, lo cual implica que alrededor del 60% o más de sus sustentantes obtuvieron el Testimonio de Desempeño Satisfactorio o el Testimonio de Desempeño Sobresaliente)

El Director expone que este resultado es el reflejo de todo el esfuerzo que alumnos y profesores realizan continuamente en la Facultad de Ingeniería.

El Dr. Cárdenas Galindo finaliza con la importancia de estos resultados, ya que ingeniería obtuvo reconocimientos en distintas carreras y, con valores superiores a otras universidades públicas y privadas de distintos Estados de la República Mexicana.

### 5. SÍNTESIS DE LAS RESPONSABILIDADES DE LAS ACADEMIAS

Debido a la actualización de las academias del AME, el Dr. Cárdenas Galindo expone a los miembros de la CDC, los nombramientos aprobados que el HCTC extiende a las 14 academias que fueron renovadas en los meses de octubre y noviembre del 2012. Así mismo señala de las obligaciones y responsabilidades que cada presidente y secretario de academia tiene ante la CDC.

Entre las funciones de las academias más sobresalientes son:

- Celebrar al menos dos reuniones de trabajo al semestre.
- Establecer el programa de las asignaturas, de forma que permitan al egresado, alcanzar el perfil del profesionista.
- Revisar, evaluar y proponer modificaciones, en su caso, a los programas de las asignaturas correspondientes a la Academia y al plan de estudios.
- Avalar las actas de las sesiones de la Academia.
- Analizar y, en su caso, avalar ante el HCTC, la propuesta, que un asesor presenta, sobre un trabajo de titulación escrito para que sea considerado como Tesis. (Cabe mencionar, que a pesar que existen cada vez menos tesis, es importante seguir apoyando las solicitudes que se generen).
- Estar al tanto de los avances científicos y tecnológicos en el área de su competencia. Para este punto, el Presidente de la CDC comenta que existen recursos extraordinarios para apoyar a las academias en cursos de actualización a su perfil, o si consideran pertinente la invitación de un experto, o la asistencia a Congresos.

El Ing. Vérulo Castro menciona que no se tiene contemplado en el Reglamento de la CDC que los miembros pueden avalar materiales didácticos, manuales de laboratorio que estén implicados dentro de su área.



#### FACULTAD DE INGENIERÍA

Av. Manuel Nava 8  
Zona Universitaria • CP 78290  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 2330 al39  
fax (444) 826 2336  
www.uaslp.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ

La Maestra Espericueta González comenta que ella y el Dr. Ricardo Romero están en la comisión de revisión de las normatividades de la Facultad y aclara que este punto será incorporado en el nuevo reglamento. El Dr. Juan Antonio Cárdenas solicita a los Presidentes y Secretarios que revisen el reglamento y que si existen un punto a modificar, lo hagan llegar de manera escrita a la jefatura del área para que sea turnado a la comisión revisora, y se realicen los cambios pertinentes.

**6. REVISIÓN DE LA PLATAFORMA MOODLE Y DEL AME**

La MI. Dora Erika Espericueta da a conocer a los miembros de la CDC como utilizar la plataforma de Moodle para poder tener acceso a los programas de las asignaturas que le correspondan a cada academia. Este formato se encuentra Word con la finalidad de que el Presidente tenga acceso a un formato que pueda ser modificado y actualizado de manera sencilla.

Asimismo la Dra. Rodríguez Reyna muestra a los nuevos integrantes de la CDC la liga de las academias que se encuentra dentro de la página del AME. La finalidad de esta plataforma es que cada Presidente pueda tener una base actualizada de sus miembros, así como un registro de las sesiones que realicen cada academia.

**7. LINEAMIENTOS DE LOS LABORATORIOS Y CENTROS DE SERVICIO DEL AME**

El Presidente entrega a los asistentes la última versión de los lineamientos de los laboratorios y centros de servicio del AME que fue aprobada ante el HCTC.

**8. PRESENTACIÓN DEL LA ACREDITACIÓN DE ABET**

El Maestro Luis Armado toma la palabra para iniciar con la presentación de la acreditación internacional de ABET. Él comenta que esta acreditación constará de tres procesos fundamentales.

1. Autoevaluación
2. Visita en SITU
3. Declaración final (dictamen). El proceso durará 18 meses

El primer proceso que es autoevaluación iniciará a principios del 2013. El informe incluye:

1. Información General
2. Objetivos del Programa
3. Resultados de los estudiantes (proceso evolutivo de los estudiantes)
4. Mejora continua
5. Currículo
6. Planta docente
7. Instalaciones
8. Apoyo institucional
9. Apéndices

El Ing. Loredo menciona que en el mes de junio del 2013 se recibirá por parte de ABET, un informe de las aclaraciones. En el mes de septiembre a diciembre del 2013 se tendrá la visita de ABET por un lapso de tres días. Al final de esta visita se emite un dictamen (se tendrá una semana para reportar los errores de hecho). Para marzo del 2014 se presentará el proyecto de declaración (se cuenta con 30 días para emprender las acciones solicitadas por ABET). Para el mes de agosto del 2014 se da la declaración final.

El Dr. Cárdenas Galindo informa la importancia de obtener esta acreditación internacional. Entre las ventajas que trae consigo la acreditación es: La mejora continua, buscar un conocimiento que perdure, la oportunidad de mejores trabajos para los egresados, obtención de financiamiento extraordinario, generar altos estándares de calidad en la educación, entre otras ventajas.



FACULTAD  
DE INGENIERÍA

Av. Manuel Nava 8  
Zona Universitaria - CP 78290  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 2330 al39  
fax (444) 826 2336  
www.uaslp.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ

El Maestro Loredó puntualiza, que a pesar de tener una acreditación nacional no ha tenido un impacto positivo de manera generalizada, en esta ocasión con la acreditación de ABET, todas las personas involucradas deberemos aplicar lo que señale la acreditación y finalmente llevarlo a la práctica.

*Mujer*

9. **TRANSITORIOS**

Finalmente, el Dr. Cárdenas Galindo comenta que se tiene listo la entrega de material didáctico que la CDC solicitó a cada una de las academias para las acreditación del AME en los años 2012 y anteriores. La fecha límite para recoger la información, es el día 17 de diciembre año en curso, posteriormente a esta fecha toda la información almacenada será destruida.

Finalmente, la sesión se dio por terminada a las 19:55 horas del día de la fecha.

Doy fe

**Dr. Juan Antonio Cárdenas Galindo**  
**Presidente de la CDC del AME**



**FACULTAD  
DE INGENIERÍA**

Av. Manuel Nava 8  
Zona Universitaria • CP 78290  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 2330 al39  
fax (444) 826 2336  
www.uaslp.mx